

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

EXCELENTÍSIMA ASAMBLEA

Secretaria General

158. ACUERDO EL PLENO DE LA EXCMA. ASAMBLEA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2018, RELATIVO A LA APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DEL VIGENTE REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA.

ANUNCIO

La Excma. Asamblea de Melilla en sesión extraordinaria del 23 de febrero de 2018 acordó:

1º.- La aprobación inicial de la modificación del vigente Reglamento de la Asamblea, con el texto resultante de los trámites realizados por la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado, que se adjunta a la presente.

2º.- La exposición al público del presente acuerdo por plazo de un mes mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, durante el cual los interesados podrán formular reclamaciones a la modificación del texto reglamentario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75.2.j) del Reglamento de la Asamblea.

3º.- Si no se presentasen reclamaciones el texto quedará definitivamente aprobado.

4º.- Si se presentasen reclamaciones, el Pleno de la Asamblea, previos los trámites oportunos, resolverá sobre ellas y aprobará definitivamente la presente modificación, en su caso.

El Expediente podrá ser consultado en las dependencias de la Secretaría General de la Asamblea.

Lo que se hace público para general conocimiento

Melilla 23 de febrero de 2018,
El Secretario,
Jose Antonio Jiménez Villoslada